



B.P. SERVIMED, S.A. de C.V.

BARRANCA DEL MUERTO 520
COL. ALPES, MÉXICO, D.F.
(52)(55)9171-9570
info@servimed.com.mx



**Dr. Jorge Bisten Bustani, CMP
(IAPCO, MPI, AMPROFEC, ICCA, AMMC)**

LAS PROPINAS

Por propina entendemos una gratificación voluntaria que una persona hace a otra cuando ha recibido un servicio. Es realmente un regalo cuyo monto depende de un gran número de variables. Seguramente en sus orígenes la propina era de una cantidad poco importante para quien la otorgaba, a manera de obsequio, a un prestador de servicio

Con el tiempo la propina se ha ido haciendo un cargo obligatorio, como si fuera un impuesto. En algunos servicios, sobretodo grupales ya se nos cotiza un determinado porcentaje como “cargo por servicio”, porcentaje que es igual o a veces superior al del impuesto al valor agregado. Este cargo se le hace al cliente de antemano sin importar si la calidad del servicio lo merece o no. Ya no es discrecional para quien recibe el servicio. Es simplemente un costo adicional que hay que pagar.

En nuestro país es común y cada vez mas frecuente que tengamos que dar propinas a un sinnúmero de personas: El que empaca nuestra compra en la tienda de autoservicio, el acomodador o “viene viene” del estacionamiento, el que se adueña de una calle y nos ofrece un espacio para estacionar el auto, el limpiavidrios en los cruces viales o bien los maleteros de estaciones de autobuses y aeropuertos que ya incluso se atreven a exigir una cuota por sus servicios que nadie solicita y que ellos en forma sorpresiva otorgan, como por ejemplo, aquellos que suben las maletas al auto del viajero apareciendo de repente desde atrás para auxiliar al fatigado viajero que en ese momento tiene que buscar en sus bolsillos algo que darle al “atento joven” por subir su maleta a su auto o taxi

La propina, llamada también ahora en algunos casos “cargo por servicio” aunque hay personas que hacen una diferenciación entre uno y otro, es hoy día una realidad y una fuente importante de ingreso para muchas personas pero vale la pena meditar un poco sobre este asunto y analizar a fondo los diferentes tipos y circunstancias de este costo, así como las repercusiones sociales y fiscales que representa

Con objeto de ser mas claros, presento la siguiente clasificación de las propinas:

Voluntarias:

1. Propinas en restaurantes
2. Propinas en hoteles
3. Propinas en estacionamientos
4. Propinas en Estaciones y aeropuertos
5. Propinas a prestadores de servicios
6. Propinas en la vía pública

Forzosas o cargo por servicio

1. En banquetes
2. Para grupos en hoteles
3. En restaurantes cuando son grupos de 6 o mas personas

Las propinas en restaurantes son hoy en día un valor entendido al cual los consumidores estamos obligados ¿pero que sucede con esto en realidad?. Nosotros, los consumidores tenemos que pagar este costo que ni siquiera nos es deducible. Quien lo recibe, al no facturarlo, no paga impuestos sobre ese ingreso, que en muchos casos llega a ser de un monto muy superior al de un asalariado que si paga impuestos. En algunos restaurantes ahora hacen un cargo llamado por servicio que varía entre el 15 y el 18%, pero en la nota nos dejan un espacio para la propina. ¿Qué significa esto? Pues una doble propina. Una facturada y deducible y una no facturada

En los hoteles el caso no es mejor. En México ocurre cada vez con más frecuencia que bajamos de la habitación para hacer la salida del hotel cargando nuestras maletas pero una vez que pagamos, aparece de la nada un botones que nos quiere ayudar con el equipaje para ganarse una propina. La realidad es que en la mayor parte de los casos ya no lo necesitamos pero por el simple hecho de ayudarnos a subir las cosas a la cajuela del taxi hay que darle su propina. Obviamente al taxista, al llegar a nuestro destino, también le tendremos que pagar su servicio y además darle su propina para que no se enoje.

No existe hoy en día estacionamiento de autoservicio en donde no estén los famosos “viene-viene” estirando la mano. Eso sí, cuando alguien daña nuestro coche o nos dejan un auto tan pegado al nuestro que no podemos abrir la puerta para subirnos, ellos no saben nada, no vieron nada y no son responsables de nada. Lo mismo que en casos anteriores, ellos reciben un ingreso nada despreciable, por el cual no pagan absolutamente nada de impuestos. Este fenómeno se reproduce en las calles, con los acomodadores o franeleros, con los limpiavidrios, con quien nos atiende en la gasolinera y con todo aquel que decide prestar sus servicios sin que nadie se lo requiera.

Uno de los casos más dramáticos es el de los maleteros en aeropuertos y terminales, quienes han llegado a impedir que los viajeros salgan con el carrito que carga las maletas para ellos tener que cargarlas y recibir una propina que ya se ha vuelto una cuota obligatoria. Si usted no les da lo que ellos quieren son capaces de agredirlo. Si usted no necesita de sus servicios ellos se empeñan en proporcionarlo y si usted no accede, seguramente le dirán una o dos palabras ofensivas

Los cargos por servicio obligatorios, cuando contratamos un banquete en un restaurante o en un hotel, que generalmente son del 15%, supuestamente cubren esa propina para el personal que nos atiende, en el que se incluyen cocineros, meseros, garroteros y todo aquel que tiene que ver con ello. La cantidad está previamente pactada independientemente de que el servicio sea bueno o malo. Los prestadores de servicio ya saben que lo tienen y no se esmeran en hacer las cosas bien. El colmo es que a pesar de que ya estamos pagando esa “propina” obligatoria, el mesero, cuando nos vamos se nos acerca misteriosamente y nos dice “a sus órdenes mi jefe” o “estamos para servirle” esperando que le demos otra propina por habernos atendido durante una boda, fiesta o evento

Hay hoteles también en donde al firmar el contrato para un grupo se incluye una cantidad para propinas de botones y otra para camaristas. La propina en este caso es una imposición sin embargo, en todos los casos, el botones se queda esperando que el cliente le de una gratificación adicional. Si se le pide a los hoteles que le indiquen a los botones que no acepten una propina adicional o que le digan al huésped que las propinas ya están incluidas, normalmente no aceptan hacerlo bajo el pretexto de que tendrán problemas con el sindicato.

En conclusión, vivimos en un país en el que sólo unos cuantos pagamos impuestos sobre nuestros ingresos y una gran mayoría que recibe ingresos, a veces de suma considerable, no contribuyen en nada al desarrollo del país. A este sector se suman desde luego los taxistas y los choferes del transporte público concesionado que no contribuyen siquiera al mantenimiento de las calles por las cuales circulan para ganar su sustento diario y de las cuales se sienten dueños absolutos

Con frecuencia se habla de que se debe subir la base de contribuyentes. ¿Que va a hacer nuestro gobierno con este sector de personas que reciben ingresos no gravables y que se suman a todo el gran mercado informal que cubre las calles de nuestro país?